



Pablo Iglesias Posse, un católico ferviente

José María López- Dafonte Sanjuán

Introducción

A tenor de la documentación hallada en el Archivo Municipal de Ferrol, Pablo Iglesias Posse nace en Ferrol en la calle de la Iglesia el 18 de octubre de 1850. Era hijo de Pedro Iglesias Expósito (natural de Ourense), de padres desconocidos y de profesión, jornalero; y de Juana Posse Díaz (natural de Santiago), hija de Rosendo y Antonia Díaz. Su hermana

mayor, María Elisa Juana¹ (8 de enero de 1845) nacerá en la calle Pardo alto al igual que su hermano menor, Manuel (7 de julio de 1853). La calle Pardo alto, actualmente desaparecida, pertenecía al barrio de Esteiro. Los tres hermanos serán bautizados en la iglesia de San Julián. Buena parte de los biógrafos de Pablo Iglesias Posse aseguran que el primer apellido de su padre era “de la Iglesia”. No obstante este dato no se ha podido constatar ya que el templo en cuestión permanece cerrado por la pandemia que en la actualidad se padece. Si alguna vez utilizamos el nombre de Paulino en vez de Pablo, será como consecuencia que así aparece en la entrevista que le hace a Pablo Iglesias el periodista Enrique González Fiol en 1915, plasmada en el libro *Domadores del éxito: confesiones de su vida y obra*.

No se sabe a ciencia cierta el tiempo que vivieron Pedro y Juana, los padres de nuestro héroe, en el barrio de Esteiro. No obstante, habrá que hacer hincapié en él. Hay razones.

El barrio de Esteiro batía la marca de la miseria y de la insalubridad. Más aun esta última se movía en unos parámetros casi más que superlativos. Algo que hace pensar que las infecciones estaban al orden del día:

Cuarenta y un años después, la “Memoria de las Condiciones Higiénicas y Estado sanitario de Ferrol” descargaba un informe demoledor sobre el barrio en cuestión. Su autor, el médico Pastor Nieto Rodríguez se expresaba de esta forma:

El barrio de Esteiro está lleno de despojos de ganado vacuno, sus moradores carecen de letrinas, acumulando sus desperdicios en diferentes pozos negros (...) durante la época de lluvias las calles se convierten en charcos por falta de empedrado, y sirven de madriguera incubadora a toda clase de desventuras por causa infecciosa (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ , 1993).

En definitiva, todo hace suponer que los habitantes de este *contaminado* barrio obrero, siempre flacos de reales, sentían, sin duda, hartos deseos de encontrar nuevos horizontes. Más aun, la falta de pagos en el Arsenal ferrolano propiciaba la marcha de muchos operarios a Ultramar. A mediados de septiembre de 1855 unos doscientos operarios de la Factoría de Máquinas de Vapor, contaban ya con los preceptivos documentos para embarcarse con destino a América. Una triste situación que destacaba en la prensa de

¹ Fallecerá el 25 de junio de 1854, debido a la escarlatina. En esta fecha su domicilio estaba en la calle Pardo alto. AMF: L.RC. Caixa 63417.

Madrid, dado también que este asunto ponía en peligro el normal funcionamiento de la referida factoría (*La España*, 13 de septiembre de 1855).

La casuística singular de la señora Juana Posse Díaz la empujará a una forzosa emigración a la real villa con sus dos hijos. En sus cálculos no entraba ir a Madrid por el Camino Real en un coche-diligencia. Por desgracia, una sirvienta viuda de un peón municipal y sus hijos no se podían permitir esos lujos. Algunos autores señalan que la partida de Ferrol tendrá lugar en el verano² de 1860, otros la sitúan en el otoño³ de este año. Desde A Coruña iniciarán un penoso viaje a Madrid, con la ayuda de unos arrieros maragatos.

Pablo Iglesias Posse había nacido en un periodo en que la Iglesia Católica acuñaba una nueva hechura económica merced al nuevo Estado liberal, además de recuperar el liderazgo ideológico y social. El Concordato de 1851, firmado, tras unas largas y alambicadas conversaciones, alcanzaba unas dimensiones de altos vuelos. El Gobierno español, el 29 de octubre de 1845 ponía sobre el tapete un proyecto de ley de dotación del clero, que incluía los bienes del Estado y otros del suprimido Tribunal de Inquisición por valor, ni nada más ni nada menos, de treinta millones de reales (SUÁREZ, 1963).

Asimismo, la Gaceta de Madrid del 12 de mayo de 1845, en que se daba a conocer el contenido del Concordato, aparecían, entre otras, las asignaciones que iban a recibir los mandamases de la Iglesia española: al Arzobispo de Toledo se le dotaba con un sueldo anual de 160.000 reales y el Patriarca de las Indias se embolsaba 450.000. De igual manera, los Arzobispos de Sevilla y Valencia se les dotaba con 150.000; y al de Santiago de Compostela se le asignaban 140.000 reales Sin lugar a dudas se cumplía a rajatabla lo que estaba escrito en los Santos Evangelios, *Pobres y ricos siempre existirán entre vosotros*. Sin duda la *Revolución Liberal* estaba costando un ojo de la cara a la hacienda pública.

Otros privilegios que la Iglesia Católica obtuvo del Concordato fue la inspección de centros educativos⁴, además la libertad de cátedra quedó mermada. Las universidades, los

² SABORIT, Andrés: *Apuntes históricos. Pablo Iglesias, PSOE y UGT*, https://www.fpabloiglesias.es/sala-prensa/noticias/25820_apuntes-historicos-pablo-iglesias-psoe-y-ugt, p.229

³ SERRALONGA URQUIDI, Juan: *Pablo Iglesias (1850-1925): Una vida dedicada al socialismo*, editorial Catarata, 2015, capt.1.

⁴ Mientras que la Ley Moyano entraba en vigor en 1857, la educación en Galicia (fundamentalmente en la provincia de Lugo), aparte de las destartaladas escuelas públicas funcionaban también las de *ferrado*. Galicia tenía unas condiciones especiales: las poblaciones rurales estaban esparcidas a grandes distancias,

colegios, las escuelas públicas y privadas estaban *tomadas* por la ideología de Roma. No era posible explicar la teoría de la evolución, ni hablar de las eras geológicas, incluso la enseñanza de la Prehistoria encontraba problemas. Esta política no varió mucho en la Restauración. En este último periodo, en la escuela del Hospicio de Ferrol, fundado en 1853, el conocimiento de la doctrina cristiana era más importante que saber sumar y restar (LÓPEZ-DAFONTE, 2019).

Había otras cuestiones, dos meses posteriores a la publicación en la *Gaceta* del histórico Acuerdo, el 24 de julio el gobernador civil de A Coruña presentaba en el ofertorio de la misa mayor en la catedral de Santiago de Compostela una persuasiva y directa ofrenda al Apóstol. Ésta consistía en 1.000 reales de oro, en nombre de "la Reina católica de España y de sus Indias, la excelsa, la bondadosa, la magnánima Isabel II" (*El Católico*, 05/08/1851).

Asimismo, el mismo periódico y en el mismo número se hacía eco de un *Sacrilegio* que había tenido lugar en el hospital madrileño de San Juan de Dios. La referida profanación la había cometido un zapatero de 17 años, interno en este centro en donde se ejercía la caridad⁵. El joven zapatero había recibido a su *Divina Majestad*, y después de haberse ausentado el sacerdote, añadía el periódico, "extrajo de la boca la sagrada forma y con la impiedad más inaudita lo pegó en un azulejo inmediato a la cama". El enfermo había cometido un sacrilegio que no debía quedar impune, por tal motivo fue preso y conducido a la cárcel de la villa, a la espera de ser condenado por el señor juez de Lavapiés⁶.

Un desmedido autoritarismo religioso, pese a la ley de beneficencia de 1849⁷, es el que le espera a Paulino cuando ingrese en el Hospicio. Tendrá que cumplir a rajatabla los

la falta de medios de comunicación y la necesidad de los labradores del auxilio de sus hijos para trabajar la tierra, había que resolver la enseñanza de los niños. Éstos acudían a las escuelas de *ferrado* en donde un labriego a cambio de uno o más ferrados de centeno por discípulo, ejercía de docente. El local no era precisamente el más adecuado, ni tampoco el material de estos centros era el más conveniente. No obstante, era una solución para que los niños aprendiesen las primeras letras (*La Aurora del Miño*, 30 de junio de 1857). Estas *escuelas de ferrado* se multiplicarán durante la Restauración.

⁵ La Orden de los Hermanos de San Juan de Dios no se vio afectada por la desamortización de Madoz (1855).

⁶ El Código penal de 1850 en su art.481:1º Castigaba al que blasfemase públicamente a Dios, a la Virgen y a los Santos o a las cosas sagradas; 2º. También se castigaba al que por medio de dichos, o de hechos o por medio de estampas, dibujos o figuras cometiese irrelevancia contra las casas sagradas o contra los dogmas de religión.

⁷ Las Leyes de Beneficencia de 1822 y, la de 1849 y su Reglamento de ejecución de 1852 consolidaban el poder de las autoridades públicas en la beneficencia. No obstante, la Iglesia Católica no se quedó de brazos cruzados. Contraatacó con el desembarco de nuevas órdenes religiosas femeninas asistenciales, como es el caso de la *Congregación de Carmelitas de la Caridad* (1826), *las Hermanas del Santo Ángel de*

deberes religiosos de la institución supervisados por el capellán del Centro, si es que quiere comer lo poco que hay. Además de beneficiarse de las apetitosas viandas, custodiadas en las procesiones que la Hermandad del Santo Niño de Dios organizaba, y que tenían como destino a los inquilinos de aquel Hospicio. Aquello sucedía vez al año para disfrute de los esquilados estómagos de los niños. En definitiva, no le quedaba más remedio a Paulino que convertirse en un ferviente católico.

Paulino y Manuel en la edad de la muerte

Será preciso obviar unos primeros y tristes acontecimientos que les suceden a Juana Posse y a sus dos pequeños al llegar a Madrid después de un pesado viaje desde la lejana, periférica y provinciana villa de Ferrol.



Ilustración 2 Familia Real Española. Museo Nacional del Romanticismo .Autor/a Laurent y Mirnier, Juan

Paulino y su hermano Manuel formarán parte de la mesnada infantil de la pobreza que era encerrada en un tétrico edificio de la calle Fuencarral nº 84. En aquel caserón entrarán el 7 de enero de 1861. Debido a las circunstancias especiales de insalubridad de los asilos

la Guarda (1839), Siervas de María (1851), Instituto de Nuestra Señora de Consolación (1858). Además de, las Oblatas del Santísimo Redentor (1864), Hermanas filipenses (1865), Hermanas de los ancianos desamparados (1872). Por otra parte, la Encíclica de 1864 (Pío IX) daba a conocer una lista de los errores que se estaban cometiendo: el racionalismo, la separación entre Iglesia y Estado, y la ideología liberal.

para los pobres, *convertían a la infancia en la edad de la muerte*, y la viruela, el sarampión y la tuberculosis ayudaban con creces a aquel tremendo descalabro infantil. De tal manera que la Inclusa y el Hospicio del Ave María y San Fernando se convertían en los principales activos del Ángel de la Muerte. Manuel será víctima de la tuberculosis. Y había más, la falta de higiene era manifiesta:

En diciembre de 1862 un periódico de Madrid daba la noticia del ingreso en un hospital de dos niños hospicianos con una descamación *furfurácea* en la piel de la cabeza (*pitiriasis*) muy abundante... debajo de ella quedaba *piel húmeda y enrojecida formando costras*⁸... En el conjunto del reino al terminar el año 1859 el número de criaturas asiladas era de 52.464, de las cuales morirán en el mismo año, 12.332 (*La Época*, 6/6/1860).

La situación del Hospicio de San Fernando no era una excepción. En el Hospital de San Roque en Santiago de Compostela, destinado exclusivamente a la curación de sifilíticos, la técnica curativa que se empleaba era la misma que en 1577, año de fundación del establecimiento. Tan horrible circunstancia descansaba a juicio de Arenal, *en las constituciones de la fundación se prohibían introducir novedades* (Concepción Arenal, 1850:102). Asimismo, *no se admitían enfermos más que tres meses al año, y apenas ingresarán en él las dos terceras partes de los que se presentan. El resto son cruelmente despedidos, y van a propagar su horrible enfermedad sucumbiendo antes de ser admitidos el año próximo...* (*Ibíd.*).

Casi con toda seguridad en aquel madrileño enero de 1861 hacía un frío horrible fuera y dentro del Hospicio de Madrid. Un mes que apostaba por la mala suerte en el que dos ferrolanos cruzaban por primera vez sus muros. Por mucho que dijese las asociaciones filantrópicas que *la pobreza no era un crimen* y que *el pobre no estaba fuera de la ley*, en Madrid se cometían auténticos disparates con los hijos de la miseria.

La voladura del polvorín

En el año 1843 finalizaba la regencia del general Espartero y doña Isabel II, por la gracia de Dios, empezaba a reinar en las Españas a los trece años de edad, de acuerdo con la declaración de las Cortes en este año. En septiembre, *El Católico* del día 23 daba una triste noticia ocurrida en la villa de la corte:

⁸ *La Clínica*, 26 de diciembre de 1862

A las ocho de la mañana del mismo día se había oído una fuerte detonación que hizo retumbar muchas casas, rompió cientos de cristales y alarmó a toda la población. Había volado el polvorín situado en las afueras de la puerta de Bilbao. Dicho contratiempo había obedecido a que cincuenta jóvenes del Hospicio habían sido demandados por el ejército para hacer cartuchos, bajo la tutela de un teniente. Cuando este último se ausentó, los hospicianos se pusieron a fumar, con tan mala suerte que alguna chispa de los cigarros cayó en la pólvora que tenían entre manos, hasta encender todo el polvorín. Se encontró el cadáver del teniente, sin embargo 48 de los 50 niños hospicianos no aparecían por ninguna parte. En definitiva, de sus cuerpos no quedaba ni el más mínimo vestigio, habían sido volatizados.

El delicioso coro interpretado por los hospicianos de San Fernando

Paulino llevaba dos meses de encierro en el Hospicio de San Fernando. La lejanía de su madre causaba estragos en lo más hondo de su ser. Entretanto *La Iberia* del 12 de marzo de 1861 daba la noticia de una nueva zarzuela, *Llamada y Tropa*, estrenada en el *teatro del Circo*, en donde los niños hospicianos salían a cantar el *delicioso coro máscula suní máribus*.

También, un año después se anunciaba en *El Clamor Público* del 24 de julio de 1852 una comedia en tres actos, nueva, original y en verso, titulada *La nobleza del corazón*. En ella los niños hospicianos, convertidos en actores, *imploraban la indulgente bondad del generoso e ilustrado público madrileño*. ¿Estaría en este grupo, Paulino? No nos consta, sin embargo sí se sabe de buena tinta que Paulino hacía buenas migas con las monjas, a tenor de la entrevista que le hace Enrique González en 1915, plasmada en el libro ya mencionado.

Sanguijuelas en el estomago



Ilustración 3 Internet. Pablo Iglesias Posse.

La salud de Paulino se había quebrado por la carencia de una alimentación adecuada, por tal motivo fue ingresado en dos ocasiones en la enfermería del centro. En la segunda y última vio las estrellas.

El galeno que le atendió estaba en la luna o tenía mucha prisa. Ordenó que le introdujesen unas sanguijuelas en el estómago, y dándose cuenta de su lamentable error las retiró, dejándole la zona donde habían permanecido las sanguijuelas en carne viva. *El estropicio* tardó bastante en cicatrizar, además requirió un riguroso reposo absoluto durante algún tiempo.

El Hospicio de San Fernando según doña Concepción Arenal de García Carrasco

Pese al negro panorama que Pablo Iglesias Posse relata a Enrique González de este asilo hay otra opinión autorizada que vale la pena tener en cuenta. Es el caso de Concepción Arenal Ponte (1820-1853) que en su *Memoria sobre la beneficencia, la filantropía y la caridad* (1860), publicada en 1861, ofrece un detallado informe de la situación del *pobre*⁹, en donde no falta su criterio sobre el Hospicio de San Fernando.



Ilustración 4 Pazo Municipal de Ferrol. Concepción Arenal. Pintor, Vicente Díaz González

Si bien Arenal reconoce que en años anteriores la situación del Hospicio de Madrid era calamitosa, ofreciendo toda clase de situaciones alarmantes en las que no faltan los *insectos más repugnantes, la comida malísima, las enfermedades frecuentes, además del castigo con dureza y crueldad*¹⁰. En la actualidad (1860), añade Arenal, los niños del Hospicio de San Fernando presentan un lamentable aspecto: *raquíticos, escrofulosos*¹¹, *pálidos, endebles...En los días festivos salen de dos en dos,*

⁹ En esta Memoria, Concepción Arenal afirma que en Madrid, un hospital con abundantes rentas, no tenía enfermos, pero tenía enfermero, médico, boticario, archivero, secretario, rector y administrador.

¹⁰ ARENAL, Concepción: *La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad...* p.59

¹¹ Tumefacción fría de los ganglios linfáticos, precisamente cervicales, por lo común acompañada de un estado de debilidad general que predispone a las enfermedades infecciosas y sobre todo a la tuberculosis.

*llevan escrito en su deprimida frente los signos de degradación física.*¹²

Pablo Iglesias, un buen cristiano

El rostro de Paulino no denotaba la crueldad que había tenido que sufrir en aquel caserón madrileño. Es evidente que su cuerpo había enflaquecido. No sólo por una alimentación en que faltaba casi de todo, especialmente los huevos, la leche, las frutas. No obstante, había otras cosas. Algunas veces, la falta del calor de su madre lo empujaba a un desasosiego que no tenía cura. No obstante, sus ojos seguían siendo azules, y su mirada no era oblicua, era serena.

No es de extrañar que las monjas del Hospicio lo eligiesen para formar parte de las celebraciones religiosas que por costumbre se celebraban el día 1 de enero. El mismo día, la Hermandad del Santo Niño Dios del Remedio procesionaba a las diez de la mañana desde la parroquia de San Luis, dirigiéndose por la calle Fuencarral hasta el Hospicio del Ave María y San Fernando. El principal objetivo de este cortejo era llevar una comida extraordinaria a los niños de esta institución. Morato describe esta procesión.¹³ Las Hermanas de la Caridad eligieron a Paulino para ir al lado de la imagen¹⁴.

Conclusiones

Sin duda la vida de Pablo Iglesias Posse hubiese sido más llevadera si la Iglesia Católica tuviese voces críticas más allá de los rezos y de los escapularios. Concepción Arenal desde las coordenadas de la Iglesia Católica denunció situaciones extremas en hospicios y hospitales, por medio de su *Memoria sobre la Beneficencia, Filantropía y Caridad*, dedicada a la condesa viuda de Espoz y Mina (1805-1872), que fue premiada y publicada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1861.

En cuanto a Pablo Iglesias Posse pasó dos años de su vida en el Hospicio madrileño de San Fernando (7 de enero de 1861-22 de mayo de 1863) que le dejaron una huella profunda tanto física como anímica. De acuerdo con el diccionario dirigido por Pascual Madoz (1847) en este Hospicio sólo se le daba carne y chocolate a un interno en el caso que estuviese enfermo y bajo prescripción facultativa. Y todos los días, antes de ir a misa, cada acogido tenía que doblar su cama y asearse. En sus dormitorios antes del toque de silencio (a las nueve en invierno y a las diez en verano) rezaban el rosario. Si bien estos

¹² ARENAL, Concepción: *La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad...* p.59

¹³ *Pablo Iglesias educador de muchedumbres*. Barcelona, Ariel, 1977, p.12.

¹⁴ *Ibid*, 13

últimos datos pertenecen a años anteriores, no hay razones para pensar que en 1861 la situación hubiese variado. En otros Hospicios municipales como el de Santiago de Compostela, en su reglamento fechado en 1891 se establecía que el capellán se encargaba de confesar a los acogidos y celebraba misa todos los días.

También los niños recibían educación religiosa que impartían las Hijas de la Caridad. Y en el caso de proferir una frase mal sonante o el mal comportamiento en la capilla, al igual que la falta de respeto a las Hijas de la Caridad se consideraba una falta grave. El culpable era encerrado en un calabozo no más de cuatro días. También se consideraba una falta grave el que tuviera en su poder armas, barajas o licores.

Es evidente que Pablo Iglesias Posse en la etapa de su infancia coincidente con su estancia en el Hospicio de San Fernando tuvo que cumplir los deberes religiosos debido a las circunstancias. Cuando escapó de este Asilo nunca más estuvo en una iglesia, ni vivo ni muerto.

Anexos

1. AMF. Libros de nacimientos: Iglesias Posse, Pablo. Data: 1850-10-17. 1850, octubre, 17. Caixa, 10-4147.

Nacimiento de Pablo Iglesias Posse

El día 17 de Octubre de 1850 a la hora de 10 y media en la calle de la Iglesia número cuarto Es hijo legítimo de Don Pablo y Doña Juana Su profesión Arquero Juana Santiago

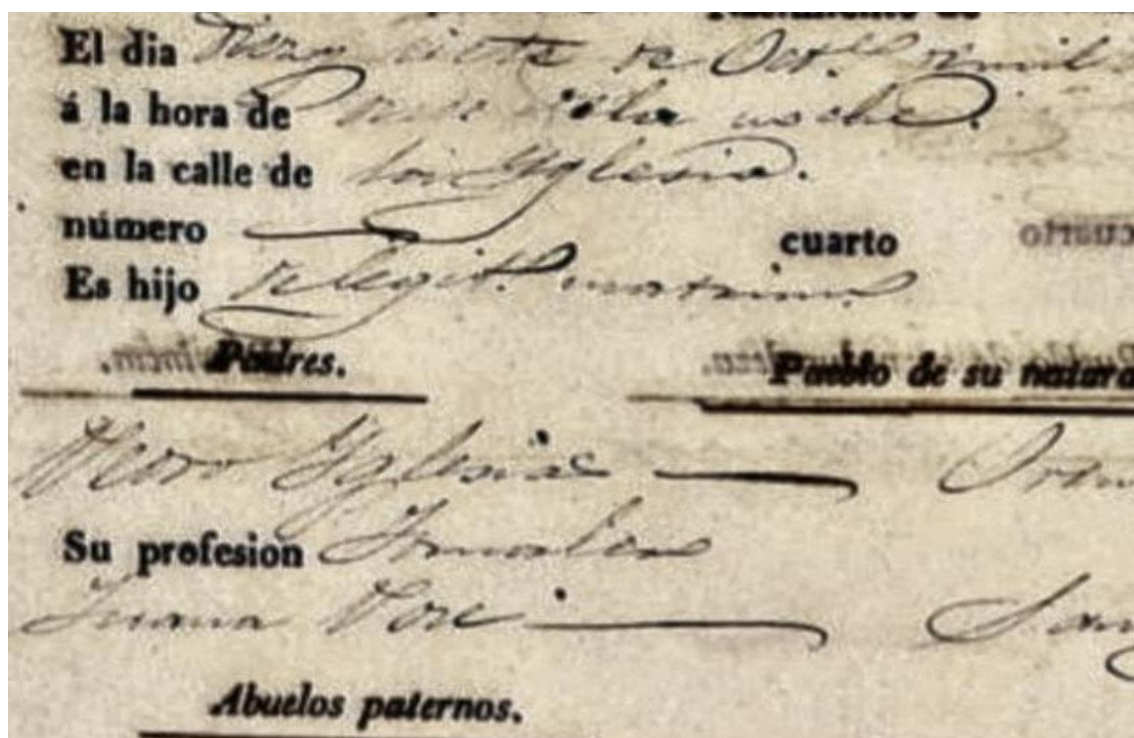
Abuelos paternos.
Juan

Abuelos maternos.
Pablo
Juana

Se bautiza en la parroquia de Santiago

2. AMF. Libros de nacimentos: Iglesias Posse, Pablo. Data: 1850-10-17. 1850, octubre, 17. Caixa, 10-4147.

El mismo documento que el anterior. En este caso reducido y ampliado para visibilizar mejor el nombre de la calle en donde nació Pablo Iglesias Posse: de la Iglesia. Aunque se consideraba que había nacido en la calle San Fernando. Salvo error del documento.



3. AMF. Libros de nacimentos: Iglesias Posse, M^a Elisa Juana. Data: 1854-06.25. 1854, junio, 25. Caixa, 63-417.

Número 1

Nacimiento de Manuel

El día 7 de Julio de mil ochocientos quenta y cinco
 á la hora de veinte y cinco
 en la calle de Pardo alto
 número cuarto

Hijo de legítimo matrinimo

<u>Padres.</u>	<u>Pueblo de su naturaleza.</u>	<u>Provincia.</u>
<u>Jose</u>	<u>Seu</u>	<u>Seu</u>
<u>Su profesion</u>	<u>Arriales</u>	<u>Seu</u>
<u>Quana</u>	<u>Seu</u>	<u>Seu</u>

Abuelos paternos.

Abuelos maternos.

Se bautiza en la parroquia de San Juan

Calle Pardo alto

4. AMF. Libros de nacimentos: Iglesias Posse, Manuel. Data: 1853-07-07. 1853, julio, 7. Caixa, 14-5815.

Nacimiento de Blanca Iglesias

El día diez de Julio de mil novecientos y cinco a las veinte y tres horas de la mañana en la calle de Pardo alto número 75 cuarto primero Es hijo legítimo de

Padres. Pueblo de su naturaleza. Provincia.

Blanca Iglesias Coruña Coruña

Su profesión doméstica

Maria Rosa

Abuelos paternos.

Calle Pardo alto

5. Archivo de la Iglesia de Jesucristo de todos los Santos de los Últimos días: Padrón de 1882. Ferrol, calle San Fernando. Aparece señalado al final, Ramón Iglesias y Mercedes Vilariño en la referida calle en el nº 75, hijos: Blanca Iglesias y Pablo Iglesias. Este último no es Pablo Iglesias Posse.

Barrio Cercero de San Fernando

Número de las casas.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD		NATURALEZA		Profesión.	Residencia habitual	Tiempo de residencia en el pueblo.	Clasificación como habitante.	OBSERVACIONES.
		Años.	Meses.	Pueblo.	Provincia.					
69-2.	Juan Roca y Ramirez.	22	8.	Jenoe	Coruña	Militar	"	6 meses	"	"
"	Pedro Quintela Hernandez	22	8.	San Cristobal	Orense	Asistente	"	1 año 9 mt	"	"
71-4aj	Manuel Gonzalez.	21	5.	Jenoe	Coruña	Compartero	Jenoe	"	"	"
"	Josefa Martinez.	26	7.	Coruña	"	en casa	"	"	"	"
"	Isabel Lopez.	70	11	Sobrad	"	"	"	"	"	"
"	Abelardo Gonzalez.	18	7.	Jenoe	"	Alba	Maraca	"	"	"
"	Justilla Gonzalez.	14	9.	"	"	"	Jenoe	"	"	"
"	Amorosa Gonzalez.	9	7.	"	"	"	"	"	"	"
"	Orlene Gonzalez.	8.	"	"	"	"	"	"	"	"
"	Amalia Gonzalez.	4	5.	"	"	"	"	"	"	"
"	Agustin Gonzalez.	2	5.	"	"	"	"	"	"	"
"	abá. Claverio Andrés Rey.	25	2.	Coruña	"	Compartero	"	3 al 1 mt	"	"
"	Amoroso Villadomingo Morala.	19	5.	Jenoe	"	Compartero	"	19 al 5 mt	"	"
"	Antonia Villadomingo	7	9.	"	"	"	"	1 al 9 mt	"	"
"	Antonia Rey Villadomingo	"	5.	"	"	"	"	5 mt	"	"
"	abá. Luis Belle Aleman	56	3.	Cadix	Cadix	Compartero Mayor	"	2 mt	"	"
"	Gerardo Pernias	24	11.	Jenoe	Coruña	Compartero	"	2 al 1 mt	"	"
72-4aj	Jaime Perez.	65	3.	Pontevedra	Pontevedra	Compartero	"	2 al 1 mt	"	"
"	Antonia Dominga.	65	2.	Vila.	Coruña	Compartero	"	3 años	"	"
73-1.	Francisco Quintas	54	7.	Lugo	Lugo	Compartero	"	2 años	"	"
"	Antonia Poca	"	"	"	"	"	"	"	"	"
74-4aj	Ramon Iglesias	36	2.	Portin	Coruña	Compartero	Jenoe	6 al 3 mt	"	"
"	Mercedes Vilariño	27	1.	Jenoe	"	"	"	"	"	"
"	Blanca Iglesias	6	6.	"	"	"	"	"	"	"
"	Pablo Iglesias	4	4.	"	"	"	"	"	"	"
"	Victoria Escudero.	63	3.	Narvela	Orense	Compartero	Jenoe	4 años	"	"

Fuentes documentales

Archivo de la Universidad Complutense. Madrid

La Beneficencia, la Filantropía y la Caridad por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y en el Concurso de 1860 escrito por la señora Doña Concepción Arenal de García Carrasco. Madrid. Imprenta del Colegio de Sordo- Mudos y Ciegos, 1861.

Archivo de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días. Utah (Estados Unidos).

Padrón de Ferrol en 1882 referido a la calle San Fernando.

Arquivo Municipal de Ferrol

Nacimientos de Pablo Iglesias Posse y de sus hermanos, Elisa Juana y Manuel.
Fallecimiento de Elisa Juana Iglesias Posse.

Archivo histórico de la Universidad de Santiago

Reglamento del Hospicio Municipal de Santiago

Archivo del Museo del Romanticismo

Fotografía de la Familia Real Española

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias

GONZÁLEZ FIOL, Enrique; *Domadores del éxito: Confesiones de su vida y obra*, 1915

Fuentes hemerográficas

El Católico: 23/9/ 1843,15/8/1851. Madrid

La Aurora del Miño, 30/6/1857. Lugo

La Clínica, 26/12/1862. Madrid

La Época, 6/6/1860. Madrid

La España, 13/9/ 1855. Madrid

La Gaceta de Madrid, 12/5/1845.

La Iberia, 12/8/1861. Madrid

Bibliografía

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Carlos: *Ferrol.1894. Medicina, Higiene y Sociedad en la obra de D. Pastor Nieto Rodríguez*, en “Anuario Brigantino”, 1992, nº 16, p.113-124.

LÓPEZ-DAFONTE SANJUÁN, José María: *¿El Hospicio de Ferrol fruto de una comparsa?*, en la Asociación de Estudios Históricos de Galicia. A Coruña, www.estudioshistoricos.com, 2019.

MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Imprenta, a cargo de D. José Rojas. Madrid, 1847. Tomo I.

MORATO, Juan José: *Pablo Iglesias. Educador de Muchedumbres*. Barcelona, Ariel, 1977.

SABORIT, Andrés: *Apuntes históricos. Pablo Iglesias, PSOE y UGT*, https://www.fpabloiglesias.es/sala-prensa/noticias/25820_apuntes-historicos-pablo-iglesias-psoe-y-ugt ,p.229

SERRALONGA URQUIDI, Juan: *Pablo Iglesias (1850-1925): Una vida dedicada al socialismo*, editorial Catarata, 2015, capt.1.

SUÁREZ, Federico: *Génesis del Concordato de 1851*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1963